



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 9 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.400

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8
OTRAS SOCIEDADES	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	14
AVISOS COMERCIALES	16

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	24
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	38
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

CUIT N° 30-69799639-3, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 04/03/20 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, por lo cual se reformó el artículo 15° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2020 Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22659/20 v. 09/06/2020

BILWEE ARGENTINA S.A.

Complementario de la publicación del 05/06/2020, trámite N° 22174/20. se rectifica la duración del directorio: por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22520/20 v. 09/06/2020

BODEGA RUCA MALEN S.A.U.

CUIT 30-70098578-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/08/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 117.540.363 a \$ 198.862.579, representado en 198.862.579 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) emitir en consecuencia 81.322.316 acciones con una prima de emisión de \$ 2,33333046 por acción; y (iii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital aprobado. En consecuencia el capital suscrito se encuentra conformado de la siguiente manera: Molinos Río de La Plata S.A.: 198.862.579 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/08/2019 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22683/20 v. 09/06/2020

BRENT MINERA S.A.

Escritura 54 del 5/6/2020 Registro 1912 CABA. Néstor Jorge COSULICH, 15/8/1978, DNI 26737491, suscribe 285000 acciones de \$ 1 V/n cada una(95%) y Vanesa Elizabeth VEGA, 17/1/1978, DNI 26248144, suscribe 15000 acciones de \$ 1 v/n cada una(5%) ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Avenida de la Rivera 560 Tigre Pcia de Bs As. BRENT MINERA SA. 99 años. Objeto: Desarrollo, investigación, explotación y comercialización de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría determinadas por el Código de Minería en todo el territorio de la República Argentina, en especial la extracción, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales ferrosos y no ferrosos, hierros y todo tipo de metales, especialmente arena común y de sílice, piedra y tosca y la industrialización, procesamiento, transporte y comercialización de los productos de las mencionadas actividades mineras. La exportación e importación de bienes y servicios que se relacionen con la actividad antes descripta. \$ 300000 Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. 31/7. PRESIDENTE: Néstor Jorge COSULICH. SUPLENTE: Vanesa Elizabeth VEGA. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL en Adolfo Alsina 1441 piso 3 oficina 308 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 1582 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22548/20 v. 09/06/2020

BYRKIT S.A.

1) Paulo Oscar BECERRA (Presidente), 07/07/1983, ingeniero, DNI 30.401.165, Country Club Aranjuez N° 72, Escobar, Pcia de Bs As, suscribe 50.000 acciones; Adrián Mario TOMMASI (Director Suplente), 15/03/1976, diseñador en imagen y sonido, DNI 25.231.523, Av. Del Golf 610, Sendero, UF 34, Plaza, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As., suscribe 50.000 acciones. Ambos Argentinos y solteros. 2) 04/06/2020. 4) Espinosa 506, Piso 5 Dto 11, CABA. 5) Servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de gestión, eficiencia energética, técnicas ambientales, personal técnico, consultoría de procesos de gestión, consultoría de procesos en general. Servicios de capacitación en sistemas de gestión, procesos y temas relacionados con la eficiencia y ahorro energético. Desarrollo, comercialización, asistencia técnica y mantenimiento de software, energía, equipamiento e insumos en la materia del objeto.. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 964

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22664/20 v. 09/06/2020

DATSCH S.A.

Escritura 94 del 29/05/2020 F° 254 constituye "DATSCH S.A.", socios: Solange Furcada, 22/09/1962, ama de casa, divorciada, DNI 16.452.822, CUIT 27-16452822-2, y Juan Martin BEINES Furcada, 40.514.259, estudiante, soltero, DNI 40.514.259, CUIT 20-40514259-8, ambos domiciliados en la calle Echeverría 1200, Lote 497, Barrio Talar del Lago 1, Tigre, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos. Capital \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de \$ 1 cada una. Solange Furcada (90%) y Juan Martin Beines Furcada (10%); Cierre de ejercicio 31/12; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto como actividad principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. FINANCIERA: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamientos de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. PRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de las representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Como actividad, accesoria y conexas a la actividad principal podrá prestar servicios de asesoramiento y consultoría de proyectos inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos adquiridos para el cumplimiento del objeto social. Prescinde de sindicatura. Presidente y Director titular: Solange Furcada, y Director Suplente: Juan Martin Beines Furcada; constituyen domicilio especial en la sede social: Brasil n° 938, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22535/20 v. 09/06/2020

DISTRIBUCIONES EXPRESS S.A.

Por escritura 105 de fecha 01/06/2020 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Vicente Raúl VALENZUELA LOPEZ, paraguayo, nacido el 19/07/1977, D.N.I. 95.185.362, CUIT 20-95185362-4, soltero, comerciante, con domicilio en Vargas 551, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos ARENAS GUARAMATO, venezolano, nacido el 09/06/1990, D.N.I. 95.947.761, CUIT 20-95947761-3, soltero, comerciante, con domicilio en la Avenida Córdoba 3949, 9° piso departamento "E", C.A.B.A.; 2) Denominación social: DISTRIBUCIONES EXPRESS S.A.; 3) Domicilio: 25 de mayo 749, 5° piso, departamento "17", C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios logísticos y de transporte de cargas sean de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, por medio de camiones, camionetas y/o vehículos similares, incluyendo logística, almacenamiento, depósito y distribución de los elementos en tránsito. Podrá importar y exportar bienes y servicios para el desarrollo de la actividad, así como ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, agencias y/o franquicias.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Duración: 99

años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 25 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Vicente Raúl VALENZUELA LOPEZ suscribe la cantidad de 95.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y Juan Carlos ARENAS GUARAMATO suscribe la cantidad de 5.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, conf. art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Director titular y Presidente: Vicente Raúl VALENZUELA LOPEZ; Director suplente: Juan Carlos ARENAS GUARAMATO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 749, 5º piso, departamento "17", C.A.B.A.; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 01/06/2020 Reg. Nº 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 Nº 22655/20 v. 09/06/2020

EMULA S.A.

1) Nicole PAKCIARZ, argentina, nacida el 15/04/1986, DNI 32.318.542, soltera, abogada, con domicilio en Corredor Bancalari 3901, "Barrio Privado Santa Bárbara" lote 1043, Troncos del Talar, PBA, Ida KUSMIERZ, polaca, nacida el 15/11/1939, viuda, DNI 93.452.738, comerciante, domiciliada en Juan Francisco Segui 3942, CABA.- 2) Esc. Nº 57 del 29/05/2020, Folio 142, Registro 435, CABA. 3) EMULA S.A. 4) Av. Córdoba 4970, 2º piso, CABA. 5) Fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cueros, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; la confección de ropa en todas sus formas, otorgamiento y adquisición de franquicias, compra, venta, distribución, consignación, importación o exportación de ropas, prendas de vestir de indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados, calzados, y accesorios y las materias primas que la componen. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una y 1 voto. Nicole PAKCIARZ: 50.000 e Ida KUSMIERZ 50.000. 8) Presidente: Carlos Julio OLEA PETRO, Director Suplente: Nicole PAKCIARZ con domicilio especial en la sede social. 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 29/05/2020 Reg. Nº 435
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 Nº 22533/20 v. 09/06/2020

ENFISUR S.A.

CUIT Nº 30-63981061-1, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 04/03/20 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, por lo cual se reformó el artículo 15 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2020
Nilton Cesar Huaman Navarrete - Tº: 113 Fº: 496 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 Nº 22658/20 v. 09/06/2020

FDM GRUPO S.A.

José Ignacio Carattino, 30/09/83, DNI 30.557.931, empresario, casado, de Carbajal 3731; Emiliano Alberto Garay, 14/07/80, DNI 28.309.348, empleado, soltero, de Juan B. Justo 2550, piso 4º, dpto. D; ambos argentinos, de CABA; 2) 04/06/20; 3) FDM GRUPO S.A.; 4) Cucha Cucha 2151, CABA; 5) Comprar, vender, dar en locación, comercializar, importar, exportar, diseñar, fabricar, armar, desarmar, reparar, modernizar, instalar y/o modificar; por cuenta propia o de terceros, todo tipo de muebles y mobiliario, enseres, máquinas, de uso industrial, profesional o doméstico; incluyendo todas sus partes, repuestos, accesorios y materias primas que consuman los mismos o necesarios para los fines indicados; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 200.000, 200.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: José Ignacio Carattino: 180.000 acciones y Emiliano Alberto Garay: 20.000 acciones. Integración: 25%, resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 3 años; 9) La representación está a cargo del Presidente: José Ignacio Carattino; Director Suplente: Emiliano Alberto Garay, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 36 del 04/06/2020 Reg. Nº 662
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 Nº 22496/20 v. 09/06/2020

GOTCHA S.A.

Se comunica que por escritura del 3/6/20, f° 284, n° 105, Registro 630 de C.A.B.A. a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se constituyó GOTCHA S.A., con domicilio legal en C.A.B.A. y sede en social en la Av. Brasil 369, piso 3, dpto. F de C.A.B.A.. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Margarita Delia Pereyra Iraola, argentina, nacida el 20/4/72, Lic. en comunicación, DNI 22655914, CUIT 27226559146; y Ezequiel Caviglia Baqué, argentino, nacido el 8/7/76, Lic. en economía, DNI 25361331, CUIT 23253613319, ambos domiciliados en la Av. Brasil 369, piso 3, dpto. F de C.A.B.A.. Objeto: en cualquier parte de la República o del exterior: a) La explotación de la ganadería y la agricultura en campos propios o ajenos, b) La comercialización, elaboración y asimismo la consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutos del país y productos de granja, realizando todas las operaciones complementarias de estos fines, c) La explotación de la avicultura, apicultura, tambos y la comercialización e industrialización primaria de todos sus derivados, y d) El ejercicio de administraciones de establecimientos agrícolas y ganaderos y de servicios de organización agropecuaria. Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros y asociados con terceros, inclusive formando parte de otras sociedades comerciales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 100.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Director titular y Presidente: Margarita Delia Pereyra Iraola; Director Suplente: Ezequiel Caviglia Baqué; ambos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22685/20 v. 09/06/2020

MKT BOX S.A.

Por Escritura 52 del 5/6/20 comparecen Carlos Claudio Gonzalez Egozcue, argentino, 8/8/59, DNI 13482098, soltero, empresario, Av. De los Incas 3587 Piso 3 de CABA y Marcelo Martin Gonzalez, argentino, 12/06/63, DNI 16497359, soltero, empresario, Av. de los Incas 4078, Piso 4° Departamento D de CABA; y constituyen "MKT BOX S.A."; 99 años; objeto: explotación, comercialización y administración de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad en general, incluyendo los servicios de relaciones públicas, prensa, y actividades afines relacionadas con las artes gráficas. Planeamiento, ejecución y difusión de campañas de publicidad mediante todo tipo de medios existentes o a crearse, sean gráficos, digitales, entre otros. Diseño, fabricación, servicios, compra, venta, desarrollo, distribución, representación, concesión y contratación, sea leasing y/o licitación pública y/o privada, y comercialización general de material POP y/o merchandising de objetos con explotación de caracteres e imágenes (posavasos, llaveros, bolígrafos, etc.), cajas de regalería y publicidad realizados en cualquier tipo de material; de equipos de computación y/o de comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios, como así de todo tipo de sistemas de información y comunicación. Podrá efectuar la presentación de servicios de información de antecedentes comerciales, económicos, financieros, crediticios, laborales y demás informaciones registrables o no – públicas o privadas – mediante cualquier medio de comunicación, incluyendo servicios y consultoría en marketing, comercio internacional, encuestas, telemarketing, envíos masivos de mensajes de texto a celulares u otras redes sociales. Podrá efectuar inversión o aporte de capital a personas físicas y jurídicas, como efectuar toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso u ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que corresponda y debidamente matriculados. Capital social \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Claudio Gonzalez Egozcue y Director Suplente Marcelo Martin Gonzalez; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Juana Manso 451 Piso 6 Departamento 602 "c" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 165

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22620/20 v. 09/06/2020

NADECO S.A.

Constituida por Esc. N° 52 del 05/06/2020 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.; Socios: Los cónyuges en segundas nupcias, Enrique Horacio MARCHISIO, nacido el 06/12/1965, D.N.I.: 17.589.799, CUIT: 20-17589799-3; y Mariela Beatriz ARCE, nacida el 11/06/1973, D.N.I.: 23.327.739, CUIT: 27-23327739-3; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida Los Bosques, Barrio La Laguna, Lote 44, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "NADECO S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros lugar propio o ajenos de actos relacionados con la industria frigorífica mediante el faenamamiento

de haciendas y aves, propias o de terceros, desarrollado en establecimientos propios y/o de terceros, y la comercialización, importación, exportación, y distribución de las carnes faenadas, en forma directa, por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, ya sean propios, de terceros o asociada a terceros; las operaciones de consignación, intermediación, comisión, y transporte de los productos mencionados.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Enrique Horacio MARCHISIO, 36.000 acciones y Mariela Beatriz ARCE, 4.000 acciones. Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Enrique Horacio MARCHISIO y DIRECTORA SUPLENTE: Mariela Beatriz ARCE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: French 2377, Piso 3º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22627/20 v. 09/06/2020

RENESANS S.A.

1) Sebastian Diego PAKCIARZ, nacido el 13/08/1973, DNI 23.508.158, casado, Guillermo Fernando PAKCIARZ, nacido el 18/02/1963, DNI 16.247.682, divorciado, Miguel Isaías PAKCIARZ, nacido el 18/10/1959, DNI 13.754.100, divorciado, todos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Juan Francisco Segui 3942, CABA. 2) Esc. N° 56 del 29/05/2020, Folio 138, Registro 435, CABA. 3) RENESANS SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Av. Santa Fe 1346, CABA. 5) COMERCIAL: Compra, Venta, distribución, consignación, importación o exportación de ropas, prendas de vestir de la indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados, calzados y accesorios y las materias primas que lo componen. INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 120.000 dividido en 120.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y 1 un voto por acción. Sebastian Diego PAKCIARZ: 40.000, Guillermo Fernando PAKCIARZ 40.000 y Miguel Isaías PAKCIARZ 40.000. 8) Presidente: Ida KUSMIERZ, Director Suplente: Guillermo Fernando PAKCIARZ con domicilio especial en la sede social. 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 435
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22532/20 v. 09/06/2020

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

CUIT N° 30-63652916-4, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10/04/20 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, por lo cual se reformó el artículo 14 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/2020
Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22656/20 v. 09/06/2020

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

CUIT N°30-64827591-5, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 04/03/20 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, por lo cual se reformó el artículo 14 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2020
Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22654/20 v. 09/06/2020

TREBOL STORE S.A.U.

Se rectifica aviso N° 21617/20 publicado el 1/6/2020. Fiscalización: uno a tres síndicos titulares, con igual número de suplentes. Durarán un ejercicio en sus funciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 1459
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22665/20 v. 09/06/2020

VECINO ELECTRONICO S.A.

Complementario T.I. 21123/20 publicado el 28/05/2020. Qinghua Lin suscribe 90.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Xiuhua Lin suscribe 10.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22611/20 v. 09/06/2020

VIACOM MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69798827-7 hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 04/03/20 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, por lo cual se reformó el artículo 13 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2020
Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22653/20 v. 09/06/2020

WATOTO S.A.

Constitución: Esc. 59 del 3/6/2020 Registro 856 CABA. Socios: Sandra Mariel Cotos, divorciada, nacida el 25/10/68, DNI 20.411.971, CUIT 27-20411971-1, domiciliada en Llerena 2715 CABA; Alejandro Esteban Leibovich, casado, nacido el 19/12/74, DNI 24.241.743, CUIT 20-24241743-8, domiciliado en 11 de septiembre N° 1760 piso 12 depto.E, CABA; y Florencia Ventimiglia Cotos, soltera, nacida el 28/9/98, DNI 41.559.474, CUIT 27-41559474-2, domiciliada en Llerena 2715 CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones, y/o comisiones, ya sea en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, fabricación, exportación, importación y comercialización al por mayor y/o menor de productos de todo tipo a saber: alimentos e insumos en general destinados a animales domésticos; artículos de bazar y para el hogar, de limpieza y perfumería; marroquinería, bijouterie, juguetes; textiles, indumentaria; artículos de librería, papelería, útiles escolares, regalería y libros; elementos eléctricos, electrónicos e informáticos en general; en especial insumos médicos de primera necesidad así como de electromedicina; sus componentes, accesorios, y afines sean estos electrónicos, electromecánicos o medicinales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 300.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Sandra Mariel Cotos suscribe 1.350 acciones e integra \$ 33.750; Alejandro Esteban Leibovich suscribe 1.500 acciones e integra \$ 37.500; y Florencia Ventimiglia Cotos suscribe 150 acciones e integra \$ 3.750. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Sandra Mariel Cotos. Director Suplente: Alejandro Esteban Leibovich; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Delgado 1517, Planta Baja, depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22536/20 v. 09/06/2020

WLG SERVICIOS S.A.

Cuit: 30-71401105-3. Por Asamblea Extraordinaria del 31/12/2019, se resolvió Aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto quedando el mismo de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos cuarenta millones catorce mil ochocientos ochenta (\$ 40.014.880) y se representa en Cuarenta millones catorce mil ochocientos ochenta (40.014.880) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por cada acción y de valor nominal UN Peso (\$ 1) cada una". Luego del aumento de capital las participaciones accionarias son las siguientes: Excellence Logging Limited 17.705.154 acciones ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una y Excellence Logging Switzerland) Sàrl 22.309.726 acciones ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/12/2019
MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22619/20 v. 09/06/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALYAZJI S.R.L.**

Constitución: 5/6/2020. Socios: Wissam ALYAZJI, soltero, nacido el 1/8/1986, DNI 19.021.725, domiciliado en Araoz 1244, CABA, y M Nabil AL DWISH, divorciado, nacido el 10/4/1960, DNI 19.024.526, domiciliado en Chacabuco 1015, CABA; ambos argentinos naturalizados y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Wissam ALYAZJI suscribe 95.000 cuotas y M Nabil AL DWISH suscribe 5.000 cuotas. Ambos socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Araoz 1244, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos relacionados con la indumentaria y el calzado femenino y/o masculino para la venta directa en locales propios y/o e-commerce; como también su distribución por medio de terceros y/o representación de empresas nacionales y extranjeras. Gerente: Wissam ALYAZJI, con domicilio especial en Araoz 1244, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/06/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22634/20 v. 09/06/2020

ARASE S.R.L.

CUIT: 30-71628502-9, Acto Privado del 5/3/20 entre Karla Ximena Salazar Motiño y Miguel Angel Huaman Arrieta, únicos socios de "ARASE S.R.L." con motivo de la cesión de cuotas de Karla Ximena Salazar Motiño a Pablo Mariano Ramos, 41 años, argentino, soltero, Empresario, DNI: 26.518.330, Simbrón 3691, CABA, deciden modificar la cláusula 4ta. quedando redactada así: Cuarta: El capital se fija en \$ 100.000.-, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.- cada una, suscriptas por los socios así: Miguel Angel Huaman Arrieta, 50 cuotas equivalentes a la suma de \$ 50.000.- y don Pablo Mariano Ramos, 50 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado REFORMA de fecha 05/03/2020.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22642/20 v. 09/06/2020

AUTO MOVIL S.R.L.

CUIT 30555487068. Contrato: 18/3/20. Gerencia: Renuncia de Rosabel L. Melidore. Se ratifica a Nestor G. Ferrazzi como gerente, domicilio especial en Larrea 716, 2º piso, dpto B, CABA. Reforma art. 4º y 5º. Capital: \$ 100000 en 1000 cuotas de \$ 100 c/u: Rosabel L. Melidore 500; Nestor G. Ferrazzi 425; Maria S. Ferrazzi 25; Ayelen M. Ferrazzi 25 y Pablo Ferrazzi 25. Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22609/20 v. 09/06/2020

ENERGÍA AMERICANA S.R.L.

1) 8/6/20 2) José Miguel MUSTAFHÁ, (285.000 CUOTAS) DNI 13190433, argentino, divorciado, Ingeniero, 22/7/59, Julián Álvarez 542, piso 3, dto. B, CABA y Valeria María CAMPOS CERVERA RIVAROLA (15.000 CUOTAS), DNI 92280706, paraguaya, soltera, Acompañante Terapéutico, 29/5/69, Billinghurst 1742, piso 6 Dto. T, CABA. 3) Julián Álvarez 542, piso 3, dto. B, CABA 4) GENERACION DE ENERGIAS RENOVABLES, para lo cual podrá: a) Compra, venta importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de elementos, materias primas e insumos para la generación de energías renovables cuidado del medio ambiente y demás tecnologías de vanguardia b) Consultoría empresarial, diagnóstico, gestión de negocios, implementación y certificación de normas de estandarización, regulación de procedimientos c) Prestar servicios de asesorías en materia de Energía Renovable, y eficiencia energética; d) Construcción y mantenimiento de obras civiles e industriales, públicas o privadas, relacionadas 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente José Miguel MUSTAFHÁ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/06/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/06/2020 N° 22672/20 v. 09/06/2020

EXTEND IT CONNECTIVE S.R.L.

30-71571852-5. Por reunión de socios del 4/2/20: 1) Reforma art. 5: "ADMINISTRACIÓN. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y noveno del Decreto Ley 5968/63. En consecuencia con lo dispuesto por la Resolución de la Inspección General de Justicia 7/2015, la garantía de los gerentes a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo de la Ley General de Sociedades, deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior en forma individual a Pesos diez mil (\$ 10.000) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.), por cada gerente." Puesta a consideración la moción a los presentes y luego de un breve intercambio de ideas la misma es aprobada por la totalidad de los socios."; 2) Cambio de denominación social: "Primera: La sociedad se denomina "CONNECTIVE SRL " y tiene domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales, agencias, corresponsalías, filiales, establecimientos, cualquier especie de representación y domicilios especiales en cualquier parte del país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado."; 3) Reforma artículo 7: "CESION DE CUOTAS. SÉPTIMA: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley General de Sociedades."; 4) cambio de sede social de la calle Castillo 1366, caba a la calle Godoy Cruz 1727, caba; 5) Renuncian al cargo de gerentes: Tomás Federico Blas María Tomas, DNI 24.445.118, Roberto Miguel Dohmen, DNI 22.707.854 y el socio Walter Jorge Mazzoni, DNI 26.348.995 y se ratifica el cargo de gerente de Walter Damián Olivito, argentino, 10/03/1986, casado, DNI 32.191.699, domicilio real en Joaquin V. González 3024, Piso 1°, depto "4", caba, quien toma y acepta el cargo y con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/02/2020
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22618/20 v. 09/06/2020

HACER BIEN S.R.L.

Escritura N° 67 del 4/6/20. Socios: Jorge Swarcberg, DNI: 4.311.205, 20/2/40, casado, Godoy Cruz 3046, Torre 2, Piso 23, CABA; y Gaston Sarocebich, DNI: 22.023.076, 29/12/70, soltero, Gral. Rivas 2483, Piso 1 Dpto. "B", CABA; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "HACER BIEN S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, delivery, take away, licencias, franquicias, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados con la actividad gastronómica. Capital \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 cada una, valor nominal, y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente e integran el 25 en efectivo, a saber: Jorge Swarcberg suscribe 30.000 cuotas y Gaston Sarocebich suscribe 20.000 cuotas. El saldo se integrará en efectivo en el plazo fijado por la Ley 19550. Administración: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/5. Gerentes: Gaston Sarocebich, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cuba 2622, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/06/2020 N° 22628/20 v. 09/06/2020

LAMINAR OBJETOS S.R.L.

1) 8/6/20 2) Cecilia Angélica FUNES, DNI 27117902, 18/1/79, Colectora Norte Acceso Oeste Km 47, Lote 400, General Rodriguez, Pcia. de Bs. AS. y Roberto Hernán YAJIA, DNI 254054841, 26/10/76, Horacio Quiroga 4901, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Ramírez de Velazco 83, piso 7 CABA. 4) Comercialización, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de ferretería, ya sean metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, equipos, dispositivos, motores y repuestos relacionados como así también muebles y amueblamientos industriales o para el hogar. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Cecilia Angélica FUNES domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/06/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/06/2020 N° 22671/20 v. 09/06/2020

MAXIDEAL S.R.L.

Se Rectifica edicto del 21-5-20, TI: 20438-20.5) \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriptas así: Norberto Oscar Grosso 340, Rodrigo Julian Grosso 330 y Pablo Javier Acardi 330. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. 28 del 19/5/20 Reg. Nº 2052

Eduardo Alberto Fusca - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22639/20 v. 09/06/2020

MERPAS S.R.L.

CUIT 30-70809986-0. Por reunión unánime del 8/6/20 ante Esc. Adrián COMAS: Socios Miguel Angel PASCUZZO y Susana Margarita DE LUCA cedieron sus 600 cuotas a Emiliano Martín CASTIGLIONI y Federico PALACIOS; cambió sede a Pasaje del Progreso 1281, piso 2, C.A.B.A.; reformó arts. 5 y 6: CAPITAL \$ 12.0000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u, suscriptas e integradas: Emiliano Martín CASTIGLIONI, 600 cuotas y Federico PALACIOS, 600 cuotas. ADMINISTRACION /REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cesó Gerente: Miguel Angel PASCUZZO; Designó Gerentes: Emiliano Martín CASTIGLIONI (domicilio real/especial: Pasaje El Progreso 1281, piso 2, C.A.B.A.) y Federico PALACIOS (domicilio real/especial: Av. Paraná s/n, Paraná Country Club, Alto Paraná, Paraguay) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22684/20 v. 09/06/2020

MTV NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

CUIT Nº 33-70805168-9, hace saber que por Reunión de Socios del 13/03/20 se resolvió renovar nuevamente a la Sra. Paula Fernanda Guerra como gerente. La gerente electa constituye domicilio especial en Matheu 1558, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, por lo cual se reformó el artículo 8 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/03/2020

Nilton Cesar Huaman Navarrete - Tº: 113 Fº: 496 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22657/20 v. 09/06/2020

NET QUALITY S.R.L.

Por Esc. del 03/06/2020: 1) Ángel Bernardo Perrone, argentino, 18/01/1978, casado en 1ras nupcias con María Fernanda Porzio, comerciante, DNI 26.488.719, CUIL/CUIT 20-26488719-5, Eva Perón Nº 45, Lanús, Pcia Bs As; y Nazareno Octavio Perez, argentino, 22/01/1979, soltero, hijo de Carlos Pérez y Dora Panizza, comerciante, DNI 27.122.784, CUIL/CUIL 20-27122784-2, calle 224 Nº 983, Berazategui, Pcia Bs As. 2) 99 años. 3) Lavalle Nº 3643, piso 7, dpto. D, CABA. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: compra, venta, instalación, mantenimiento, reparación, importación y distribución de sistema de vigilancia y monitoreo, cámaras por circuito cerrado e internet, sistemas de alarma y accesorios para su instalación, placas captadoras, computadoras y accesorios adaptados y configurados al uso específico de cámaras de vigilancia y softwares de aplicación a los sistemas mencionados, existente o que se creen en el futuro y que se vinculen directa o indirectamente con su giro comercial. A fin de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u. El capital social puede ser aumentado por decisión de reunión ordinaria de socios hasta el quintuplo de su monto conforme art. 188, ley 19.550. Suscripción del 100%: Ángel Bernardo Perrone y Nazareno Octavio Perez, cada uno: 2500 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u. 6) Gerentes uno o más, individual e indistintamente. Socios o no. Duración: plazo de vigencia de la SRL. 7) Gerentes: Ángel Bernardo Perrone y Nazareno Octavio Perez. Domicilio especial: Lavalle Nº 3643, piso 7, dpto. D, CABA. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31/03 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 03/06/2020 Reg. Nº 1536

Viviana Miriam Pertierra - Matrícula: 3969 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22524/20 v. 09/06/2020

NEW WAY LOGISTICS S.R.L.

1) 8/6/20 2) Nicolás ALU,(142.500 CUOTAS) DNI 36806656, 14/4/92, Ruta 9 km 47.5, Escobar, Pcia. de Bs. As. y Alan WALDHORN, (7.500 CUOTAS) DNI 35062952, 10/12/89, Los Cristantemos 455, Manuel Alberdi, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) Maipu 827, piso 1, dto. C, CABA. 4) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias; Explotación de agencias de remises y autos de alquiler; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. Compra, venta y alquiler de vehículos y mercaderías, necesarios para las actividades mencionadas en los apartados A y B anteriores. 6) 99 años. 7) \$ 150.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Nicolás ALU domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/06/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/06/2020 N° 22673/20 v. 09/06/2020

NOLATE S.R.L.

1) Héctor Jorge Delmiro MAJUL, argentino, nacido 21/02/1962, divorciado, hijo de Delmiro Majul y de Beatriz Felisa Zabala, DNI 14923638 y CUIT 20149236385, domiciliado en Sargento Cabral 853, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, empresario; Claudia Patricia DENUNCIATO, argentina, nacida 18/08/1973, divorciada, hija de Huberto Denunciato y de Elsa Yacoñiany, DNI 23342367 y CUIT 27233423675, domiciliada en Ciudad de La Paz 2.456, piso 7, departamento "B", CABA, empresaria; y Candelaria ZIMERMAN, argentina, nacida 11/05/1998, soltera, hija de Gustavo Javier Zimerman y de Marcela María Luján Cianci, DNI 41222 984 y CUIT 27412229849, domiciliada en Avenida Federico Lacroze 1.982, Piso 8, CABA, empresaria. 2) Esc. 73 del 5/6/2020 folio 236 Registro 1055 CABA Esc Leonardo Hernan Feiguin. 3) "NOLATE S.R.L.". 4) Pacheco 2.371, piso 1, departamento "D", CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, manufacturación y empaquetado de todo tipo de sustancias alimenticias, y bebidas, con o sin alcohol y los considerados suplementos dietarios, energizantes o fortificantes, así como sus materias primas y/o ingredientes. Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos, sean o no de su propia producción. Explotación de negocios de expendio de productos alimenticios, bebidas, alfajores, productos de pastelería y pizzería, café y jugos de frutas, helados y todo tipo de actividad gastronómica. Comercialización de productos, elementos, maquinarias, materias primas y accesorios destinados a la actividad gastronómica. Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas. Actividad comercial y general en marketing, publicidad, eventos y relaciones públicas. 6) 99 años. 7) \$ 99.000 representado por 99.000 cuotas \$ 1 cada una de valor nominal, que suscriben: Héctor Jorge Delmiro MAJUL 33000 CUOTAS por \$ 33000, Claudia Patricia DENUNCIATO 33000 CUOTAS por \$ 33000, y Candelaria ZIMERMAN 33000 CUOTAS por \$ 33000, se aporta en dinero en efectivo y se integra el 25% en este acto, plazo saldo restante no mayor de dos años. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) 31/05 de cada año. 10) Queda designado gerente Héctor Jorge Delmiro MAJUL que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pacheco 2.371, piso 1, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22492/20 v. 09/06/2020

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L.

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L. CUIT 33716439599. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de mayo de 2019, suscripto por Rodrigo Martínez Puente, Eric Thomas Stotz, Julian Fraiese, socios representativos del 100% del capital social y de los votos de la sociedad de NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L., y por el Sr. Federico Ogue, se designó a éste último como gerente adicional. El gerente designado constituyó domicilio especial en Fitz Roy 1481 PB B, CABA. Asimismo, mediante Acta de Reunión de socios suscripto por Rodrigo Martínez Puente, Eric Thomas Stotz, Julián Fraiese y Federico Ogue, socios representativos del 100% del capital social y de los votos de la sociedad NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L de fecha 7 de mayo de 2020, se resuelve: Aumentar el capital social de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil) a \$ 5.000.000 (Pesos cinco millones) en cumplimiento de la Comunicación "A" 6850 dictada por el BCRA. Previo aumento se emiten 16.520 cuotas valor nominal \$ 1 (Pesos uno), en los términos del art. 105 de la RG IGJ 7/2015; se capitalizan las reservas por la suma de \$ 3.975.489 (Pesos tres millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve) y el Sr. Ogue aporta en efectivo la suma de \$ 957.991 (Pesos novecientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y uno), de los cuales se integran

en efectivo \$ 245.000 (Pesos doscientos cuarenta y cinco mil) comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal. En virtud del aumento se modifica el artículo cuarto del contrato social, a fin de que quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL Y CUOTAS SOCIALES: La Sociedad tiene un capital social de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones), dividido en 500.000 (quinientos mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cualquier aumento de capital deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 160 de la Ley General de Sociedades. El Capital Social podrá aumentarse dentro del quintuplo, en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades"; (i) En consecuencia con el aumento de capital, las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: FIAT FLOW SOLUTIONS LTD.: 363.781 cuotas, Julián Fraiese: 40.420 cuotas y Federico Ogue 95.799 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 07/05/2020

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22650/20 v. 09/06/2020

SURCLEAN S.R.L.

Damian Jorge BESOZZI, 6-6-71, divorciado; DNI: 22021488, Hipolito Yrigoyen 4009, Piso 10, Dto A, Lanus Este y Pablo Javier CARLI, 21-9-70, casado, DNI: 21836382, Oncativo 1219, Lanus Este, ambos de Pcia de Bs.As., argentinos y comerciantes. 2) 1-6-20.3) SURCLEAN SRL. 4) A) Producción, Comercialización, distribución por menor y mayor de productos químicos del rubro limpieza, como detergentes ,suavizantes y todo otro producto del rubro.B) Importacion y Exportacion vinculadas al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn c/u., cada socio suscribe 5.000.6) Gerente: Damian Jorge BESOZZI, domicilio especial en sede: Lavalle 1789, Piso 7, Dto B, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 34 del 01/06/20 Reg. N° 2056 Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22523/20 v. 09/06/2020

TSA GROUP S.R.L.

Constitución: 1) Socios: TORREIRO, Enrique Javier, argentino, nacido el 9/7/1979, comerciante, casado, DNI 27.340.580, C.U.I.T. 20-27340580-2, domicilio en Ituzaingó 1411, Ing. Maschwitz, Prov. de Buenos Aires; RODRIGUEZ, Lucas Edgardo, argentino, nacido el 28/01/1980, comerciante, casado, DNI 27.939.703, C.U.I.T. 20- 27939703-8, domicilio en Córdoba 768, Ing. Maschwitz, Prov. de Buenos Aires; y FRADE, Hernan Gabriel, argentino, nacido el 18/4/1980, soltero, comerciante, DNI 28.165.223, C.U.I.T. 20-28165223-1, domicilio Azul 925, CABA 2) Constituida el 02/06/2020 instrumento privado. 3) TSA Group S.R.L. 4) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires, sede social: Rodriguez Peña 338, Oficina 14 Piso 1, CABA. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, siempre a través de profesionales habilitados a tal efecto de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a las siguientes actividades: venta de aparatos, accesorios y suministros eléctricos y electrónicos industriales o de uso doméstico; tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos de iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otro dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos entre otros, asesoramiento, capacitaciones y actividades relacionadas a sistemas eléctricos y electrónicos. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 50 años 7) Capital social: \$ 60.000 Torreiro, Enrique \$ 20000, 2000 cuotas; Rodriguez, Lucas \$ 20000, 2000 cuotas y Frade, Hernan \$ 20000, 2000 cuotas 8) Administración: 1 gerente por tiempo indefinido. 9) Gerencia: Rodriguez, Lucas Edgardo. Acepta el cargo y fija domicilio Rodriguez Peña 338, Oficina 14 Piso 1, CABA 11) cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/06/2020

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22530/20 v. 09/06/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

OTRAS SOCIEDADES

CATALIZADORES DE VALOR S.A.S.

Catalizadores de Valor SAS CUIT 30716425173: Por acta de asamblea de fecha 23/09/2019 se comunica la renuncia del administrador titular Guillermo Fretes cui 20257450725 y se designa administrador titular a Facundo Geremia CUIT 20322490780 y como administrador suplente a Martin Facundo Monzon CUIT 20247539582. Se reforma el articulo 4 Capital social. Se modifica la sede social a Leandro N. Alem 592 Piso 9° departamento B CABA. Las autoridades fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/10/2019

martin facundo Monzon - T°: 275 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22666/20 v. 09/06/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30-52552269-1 Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de abril del 2020, y de acuerdo al Artículo número 52 del Estatuto Social y de conformidad con la normativa IGJ 11/20 emitida en fecha 26 de marzo de 2020, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Martes 30 de junio de 2020 a las 12:30hs. mediante la plataforma digital Zoom, link de acceso

<https://us02web.zoom.us/j/8543526964>° pwd=dmxGWFordUVLNnhxTlpOVTITU05IZz09 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2020.

3º) COMISIÓN DIRECTIVA: elección de OCHO miembros Titulares por el período de dos años, DIECISEIS Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. CONSEJO CONSULTIVO: elección de OCHO miembros por el período de un año. ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN: elección de UN miembro Suplente por el período de dos años.

4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

5º) Letrado autorizado a tramitar la inscripción de autoridades

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 26/6/2018 JORGE FREDERICO ZABALETA - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22512/20 v. 11/06/2020

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.L.A.D.I.)

CONVOCATORIA - CUIT: 30-68584791-0

Se hace saber a los Sres. Asociados que la Comisión Directiva de la entidad, en su sesión de fecha de 29 de abril 2020, resolvió convocar a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio de 2020 a las 10 horas, en la sede social de la entidad, sita en la calle Alicia M. de Justo 846 piso 2° "5" de la Capital Federal. El acto Asambleario se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con la normativa estatutaria (Art. 26); si no se obtuviera quórum transcurrida una hora, se constituirá una segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de asociados. El orden del día de dicho acto consistirá en: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) socios para revisar y firmar el acta en conjunto con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva; 4º) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular N° 1, Vocal Titular N° 3 y Vocal Suplente N° 1 y N° 2 de conformidad con la renovación de la Comisión Directiva fijada en el art. 31 del Estatuto Social; 5º) Elección de un (1) miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas (art. 46); 6º) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados que solo podrán votar en las Asambleas aquellos asociados que se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales (Art. 25 del Estatuto). Los Asociados con derecho a voto podrán, previo poder por escrito debidamente autenticado, representar a otro, pero nadie podrá ejercer más de una representación aparte de la propia (Art. 24 Estatuto).

Asimismo, se comunica a los Sres. Asociados que podrán examinar y/o retirar copia de los documentos aludidos en el temario, en la sede social de la calle A. M. de Justo 846 piso 2° 5 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas, a partir de los 10 días corridos de antelación a la fecha de la Asamblea (Art. 23 del Estatuto).

Daniel Russo, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Extraordinaria de fecha 24/4/2019 DANIEL OSCAR RUSSO - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22612/20 v. 09/06/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio de fecha 1° de junio de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de junio 2020 a las 17 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 1° de junio de 2020. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 25 de junio de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 25 de junio de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente
e. 09/06/2020 N° 22547/20 v. 16/06/2020

HEINLEIN FOODS S.A.

CUIT 30-71631527-0 HEINLEIN FOODS S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de Director Suplente. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 federico eduardo martina - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22513/20 v. 16/06/2020

LOS GROBO S.G.R.

Nota Aclaratoria

Aviso Nro. 22484/20

En la edición del Boletín Oficial del día 08/06/2020, en el que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error en el título:

Donde dice: "LOS GROBO S.R.L."

Debe decir: "LOS GROBO S.G.R."

e. 09/06/2020 N° 22608/20 v. 09/06/2020

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 MARITIMA HEINLEIN S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada y que será transcripta., 2) Fallecimiento del

Presidente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de miembros del Directorio. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@grupe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de tomar las debidas diligencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 pedro luis kelly - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22506/20 v. 16/06/2020

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 02/7/2020, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Caseros 3515, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante la plataforma digital Google Hangouts (<https://meet.google.com/shq-wnm-imv>). El medio será definido y comunicado por el Directorio, con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración efectiva de la Asamblea, y a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccione el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación, de ser la misma obviamente efectuada en forma virtual. De lo contrario designación de dos accionistas para que firmen el acta que se labre, conforme sesión presencial de los accionistas. 2-Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019.3-Consideración de la Memoria y de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto, y de los honorarios al directorio. A su vez poner en consideración y aclaración que debido al Decreto PEN 297/20 los Estados Contables se presentan fuera del plazo legal estipulado por el artículo 234inc. 4 LGS. 4-Reforma del estatuto social para proponer un aumento del capital social que lo sea por encima de un quintuplo del actual (cfme. art. 188 LGS).Redacción de la cláusula respectiva. Delegar en el Directorio los pormenores de la implementación de tal aumento de capital. 5-Modificación del estatuto social para permitir las deliberaciones a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, todo ello los términos del artículo 84 de la Resolución General IGJ 7/2015 (texto según Resolución General IGJ 11/2020). Redacción de la cláusula estatutaria correspondiente. Delegar en el Directorio la instrumentación respectiva. 6-Apoderados para el trámite de Reforma y Modificación del Estatuto. A los fin de llevar a cabo los trámites. 7-Poner en conocimiento de los accionistas el comienzo del entrenamiento en miras de obtener la certificación de Empresa "B" para Pay per TIC, Se tratará para este propósito modificaciones en el estatuto social referentes al objeto social y a las facultades del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22550/20 v. 16/06/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo Mayo 2020, por Quiniela LOBA S.E. del 30/05/2020: 1° Premio: 682

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 134 de fecha 30/10/2017 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22579/20 v. 09/06/2020

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Se comunica que: por Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2020 y Acta de Directorio N° 216 de la misma fecha, en la ciudad de Villa Constitución, por unanimidad se resolvió la designación del Directorio con mandato vigente por 3 años, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: CPN Gerardo Daniel González, Argentino, Casado, D.N.I. N° 13.952.270; Vicepresidente: CPN Aldo Ezequiel Paganucci, Argentino, Casado, D.N.I. N° 31.008.108; Director Titular: Sr. Lautaro Fabián Pulido, Argentino, Soltero, D.N.I. N° 34.300.263; todos los cargos por el período 2020-2023 y los Síndicos Titulares: CPN Andrea Beatriz Di Giacinti, CPN Juan Carlos Serra, CPN Lucía González, todos los cargos por el período 2020-2021. Los Directores y Síndicos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Olleros N° 1750, 7mo. Piso B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 111 de fecha 16/5/2017 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22633/20 v. 09/06/2020

BOSKALIS INTERNATIONAL B.V. (SUCURSAL ARGENTINA)

Boskalis International B.V. (sucursal argentina) (CUIT: 30-62868859-8), una sociedad de público y notorio conocimiento, constituida y existente bajo las leyes de los Países Bajos, inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, informa que por acta de directorio de la casa matriz del 2 de marzo de 2020 se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia del único y actual representante legal Sr. Máximo Julio Fonrouge (ii) Designar en su reemplazo al Sr. Rafael Martín Alejandro Bronenberg Victorica como único representante legal, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en la calle 25 de Mayo Nro. 277, piso 3, oficina 7, C.A.B.A. Plazo de duración: Indeterminado. Restricciones a su actuación: no tienen y (iii) Modificar y fijar el nuevo el domicilio social a la calle Reconquista Nro 559, Piso 5, C.A.B.A.

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22500/20 v. 09/06/2020

CIAR SALUD S.R.L.

CUIT 30-71514722-6. Inscripción IGJ 10/11/2015 N° 10097 L° 147 SRL; Instrumento Privado del 29/5/2020, contrato de cesión de cuotas, renuncia de gerente y cambio de sede social. Capital Social de \$ 30.000 queda distribuido: Ricardo David BALAREZO ISLA suscribe 3.000 cuotas, \$ 3.000, 10% del Capital; Luz Angélica ISLA CRUZADO 27.000 cuotas, \$ 27.000, 90% del Capital. Renuncia al cargo de gerente Cristina Rocío ARIAS REYES, DNI 93.895.766; continúa en el cargo exclusivamente la gerente designada en el Estatuto Luz Angélica ISLA CRUZADO, DNI 94.828.016. Nueva sede social: Jean Jaures 613, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, renuncia gerente y cambio de sede social de fecha 29/05/2020

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22593/20 v. 09/06/2020

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A.

30-55608105-7. Por acta de asamblea y de directorio de fecha 3/3/2020, se resolvió designar y distribuir los cargos del directorio: Sres. Daniel Griotti como director titular y presidente, Edgar Rovella como director titular y vicepresidente y Roberto Omar Cuevas Molina como Director Titular y a Jesús Marcelo Miguel Aguilar Acosta y Maria Lourdes Muñoz Vila como Directores Suplentes. Los designados constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay nro 1132, P. 5°, CABA. Asimismo por Acta de directorio del 3/3/2020 se resolvió modificar la sede social a la calle Paraguay 1132, P. 5°CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/03/2020 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22640/20 v. 09/06/2020

EUROFIN DE INVERSIONES S.A.

CUIT: 33-67990225-9. Cambio de sede social a la calle Cerrito 866, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resuelto por Acta de Directorio del 20/05/2020 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 03/06/2020 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 03/06/2020

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22497/20 v. 09/06/2020

FLOWERS LEMONS S.A.

CUIT 30716554992 Por asamblea del 16/3/2020 se eligió director suplente a Sebastián Nicolás MARTINEZ SPERA. Se re distribuyeron cargos: Presidente Antonella Georgina CATTANEO Titular Carla Cecilia PICCOLO Suplente Sebastián Nicolás MARTINEZ SPERA, todos domicilio constituido Güemes 4474 piso 1 depto. 106 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2020
Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22501/20 v. 09/06/2020

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0 // C.A.B.A // 08 de Junio de 2020. Sorteo de Quiniela Lotería Ciudad de Buenos Aires del día 30 de Mayo de 2020. Primer premio: 682. Solo títulos cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su artículo 5° inc. b) prevean participación en sorteos de premios en la primera ubicación.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28/03/2018 ALEJANDRO GABRIEL DE GOBBI PEREZ - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22521/20 v. 09/06/2020

GAIMAN S.A.I.C.F.I. Y AG.

CUIT 33-58275423-9. Hace saber por 3 días que en asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/12/2019 resolvió por unanimidad escindir parte de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad, reducir su capital social en la suma de \$ 5.400.000 pasando de \$ 22.242.082 a \$ 16.842.082, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. [A] Sociedad escidente: (i) GAIMAN S.A.I.C.F.I. y AG. (ii) Sede social: Suipacha 472, piso 6, oficina 607, CABA. (iii) Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de junio de 1962 bajo el número nro. 1088, folio 213, del Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales. (iv) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 30/09/2019 (previo a la escisión y/o reducción) \$ 245.401.883,16, \$ 3.323.999,82, \$ 242.077.883,34. (v) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 30/09/2019 (posterior a la escisión y/o reducción): \$ 215.433.074,69, \$ 3.323.999,82, \$ 212.109.074,87. [B] Sociedad escisionaria: (i) OSABAK S.A. (ii) Sede social: Suipacha 472, piso 6, oficina 607., CABA. (iii) Capital social: \$ 5.400.000. (iv) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto escindidos al 30/09/2019: \$ 29.968.808,47, \$ 0, \$ 29.968.808,47. Oposiciones de ley: podrán presentarse en Suipacha 472, piso 6, oficina 607, CABA, dentro de los 15 días de la última publicación, en los términos de los arts. 83 y 88, inciso 5 de la Ley 19550, a la atención de la Cdora. Andrea Mara Galli y el Dr. Pablo González del Solar. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2019

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22514/20 v. 11/06/2020

HIPERCUBO S.A.

30709218405. Por decisión de Asamblea del 03/01/20, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/22: Presidente y Director Titular: Osvaldo Raúl ARMAS; Vicepresidente y Director Titular: Leandro Ignacio ARMAS; Director Titular: Mariano GONZALEZ; Director Suplente: María Isabel SANTOS de ARMAS. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Rodríguez Peña 434, piso cuarto, oficina "A" de C.A.B.A. Cesó en su cargo por renuncia del mandato: Ramiro Alberto ITURREGUI, aprobada por asamblea del 16/04/18. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 1575
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22652/20 v. 09/06/2020

JBS LEATHER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-62405443-8. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 08.10.2019. APROBÓ: 1) Aceptar la renuncia efectuada por Jose Elionel De Queiroz al cargo de Vicepresidente; 2) confirmar en el cargo de Presidente a Carlos Gilberto Santos Obregon; Director Titular a César Domingo Cora, Directora Suplente a Eleona Cribari e incorporar como director suplente a Idemar Marchi; Síndico Titular: Marco Fabian Croce y Síndico Suplente: Malena Gandolfi. Todos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Talcahuano 826, Piso 2 CABA. En REUNIÓN DE DIRECTORIO del 21.10.2019 se DISTRIBUYEN los cargos de la citada Asamblea. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/10/2019

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/06/2020 N° 22592/20 v. 09/06/2020

JCB ARGENTINA S.R.L.

CUIT [30-71607984-4] Se hace saber que por Reunión de Socios Autoconvocada del 02.04.2020 se resolvió remover de su cargo de Gerente titular al Sr. German Roson, y designar en reemplazo como Gerente Titular al Sr. Ernesto Eduardo Bau, quien constituyó domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1135 piso 6to, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/04/2020

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22682/20 v. 09/06/2020

KAMMAT S.A.

30707160795 Por Acta de Asamblea y Directorio del 22/11/19 cese por vencimiento de mandato, se designo Presidente: Rosa I. Gugliermetti; Suplente: Maria V. Tomio. Domicilio especial: Pasaje de la Economia 6043 C.A.B.A.. Autorizado en dichas Actas: Sebastian Urriza, abogado.

Autorizado según instrumento privado 88 de fecha 22/11/2019

Maria Victoria Tomio - T°: 71 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22600/20 v. 09/06/2020

LAUKAA S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar situación en AFIP ampliatorio del 21/5/2020 N° 20329/20 se fijó nuevo domicilio legal y especial en Vidal 1710 Piso 2 Oficina C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/05/2020 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22556/20 v. 09/06/2020

LIBERO CONTENIDOS S.A.

CUIT N° 30-71206355-2. Por Asamblea del 28/05/2020 fueron reelegidos Lucas Jinkis como presidente y Diego Waciarz como director suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 6810, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 28/05/2020

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22680/20 v. 09/06/2020

LINAR GROUP S.A.

CUIT 33-71564422-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. n° 6 del 30/05/2020 se designaron las sig. autoridades: Presidente: Facundo Albarracin. Director Titular: Edgardo Gabriel Medula. Directora Suplente: Ami Linares Freites. todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Amenábar 80 Piso 5° Depto. 513, CABA. Acta protocolizada por Esc. 34 del 04/06/2020, folio 117, Esc. Micaela García Romero, Titular del Reg. Not. 721 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 04/07/2020 Reg. N° 721

Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22487/20 v. 09/06/2020

LUKAS S.A.

CUIT. 30-70218345-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/02/2020 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Miguel Angel GALLO. Director Suplente: Héctor Alejandro DOTTI y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 1131, Piso 4, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020 Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22678/20 v. 09/06/2020

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/05/2020 el número ganador ha sido el N° 682 (SEIS OCHO DOS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22649/20 v. 09/06/2020

LUONGO Y ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T. 30-70952986-9 - Comunica que por Asamblea y reunión del Directorio, ambas del 18/03/2020, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Lucas LUONGO, DIRECTORA TITULAR: Maria del Pilar FUNES BIGE y DIRECTORA SUPLENTE: Nelida Eloisa GUGLIOTTO, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Blanco Encalada 4228, CABA; 2. Trasladar la sede social del domicilio actual a Blanco Encalada número 4228, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 104 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22643/20 v. 09/06/2020

MAGOG S.A.

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante afip Acta 20/5/2020 renuncia al cargo de Presidente Claudia Judit Berdichevsky y Director Suplente Fernando José Berdichevsky; asume como Presidente Lucio Alberto Juarez DNI 37736554 y como Director Suplente Andrés Adan Ortiz DNI 94341852 se fijó nueva sede social y domicilio especial en La Pampa 2326 Piso 2 Oficina 208 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2020 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22555/20 v. 09/06/2020

MAOMENO S.R.L.

(cuit 33-71449867-9) Se rectifica el aviso del 8/6/2020 N° 22432/20. El Socio Gerente Ricardo Roberto Rapisarda constituye domicilio especial en Gral Juan Gregorio Lemos 260, 1° Piso departamento 3, Caba. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 05/06/2020

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22586/20 v. 09/06/2020

MATKA S.A.

CUIT 30-71616039-0. Por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2020 renunció a su cargo de Presidente Miriam Elizabeth TIBAUT y se designó a Carlos Julio OLEA PETRO como Presidente, y a Ida KUSMIERZ como Director Suplente, con domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 435

Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22531/20 v. 09/06/2020

MILI Y MAR S.A.

MILI Y MAR SA: CUIT 30-70884189-3 Asamblea General Ordinaria, 13/03/2020 DIRECTORIO: Presidente: Gastón Emiliano Apuzzo, Director Suplente: Carlos Martín Apuzzo. Ambos con domicilio especial: Miralla número 2609, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 19/03/2020 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22540/20 v. 09/06/2020

MOSCONI REPUESTOS S.A.

CUIT 30604968816 Por asamblea ordinaria del 11/03/2020 se designó Presidente: Alberto Tasende Director Suplente: Miguel Angel Lucio Pizzi, ambos con domicilio especial en Hubac 5929, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22495/20 v. 09/06/2020

MOTORSAB S.A.

(CUIT 30646591909) Por Asamblea del 21/12/18 se resolvió: i) la cesación de Ricardo Sabagh al cargo de Director Titular y Presidente y de Victoria Sabagh al cargo de Directora Suplente, ambos por vencimiento del mandato. Y ii) la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Ricardo Sabagh, Directora Suplente: Victoria Sabagh, ambos con domicilio especial en Billinghamurst 2235, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2018
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22493/20 v. 09/06/2020

PAMAR S.A.C.I.F.I. Y A.

30-52157495-6. Por Acta de Directorio del 4/11/2019 se cambió la sede social a calle Maipú 1252 piso 2 C.A.B.A., funcionando allí el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad; y por Acta de Asamblea Ordinaria del día 03/06/2020, se resolvió (i) aprobar la gestión del Directorio cesante, (ii) designar como Presidente y Director Titular: Claudio Fernando Martinelli DNI 26.778.947, Directora Titular: Maria Ines Anchelerguez Huerta DNI 26.681.460, y Directora Suplente: Carolina Maria Landi DNI 25.146.563. Todos ellos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en la calle Maipú 1252 piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2020
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22544/20 v. 09/06/2020

PERNOD RICARD ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-50071050-7. Se hace saber que por reunión de gerencia del 30.09.2019 y reunión de socios del 21.01.2020 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Basilio Gómez a su cargo de gerente titular y vicepresidente; y por reunión de socios del 21.01.2020 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: María Constanza Bertorello; Vicepresidente: Mauricio Sol; Gerentes titulares: Tomás Mc Cormack, Dolores Castelli y Adriel Esteban Labbe. Todos constituyeron domicilio en Avenida Corrientes 420, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/01/2020
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22632/20 v. 09/06/2020

PIERRE FABRE DERMO COSMETIQUE ARGENTINA S.A.

33702011219. Por Acta de asamblea de fecha 03/12/19 se removió sin causa al director Marco Lavagna y se designó a Viviana Andrea Balmaceda como director en su reemplazo con domicilio especial en la calle Bouchard 710, piso 11°, CABA. Por acta de asamblea de fecha 03/12/19 se designó a Rubén Benelbas como director suplente con domicilio especial en la calle Bouchard 710, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/12/2019
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22580/20 v. 09/06/2020

PLANETA JUGUETES S.A.

CUIT 33714322929. Acta: 15/11/19. Se designó: Pte: Lorena Y. Candido y Suplente: Claudio H. Fernandez, ambos domicilio especial: Zapata 227, 1° piso, CABA. Autorizado por nota del 28/5/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22610/20 v. 09/06/2020

PLATINUM HOMES S.A.

CUIT 30-71400475-8 Por Asamblea del 04/03/2020 renuncian el Presidente: Hernan Gabriel Fainzaig y Director Suplente: Jorge Noe Fainzaig Designa Presidente: Jorge Noe Fainzaig y Director Suplente: Hernan Gabriel Fainzaig ambos domicilio especial San Martin 140 Piso 7° CABA Autorizado acta 04/03/2020.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22660/20 v. 09/06/2020

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/05/2020 el número ganador ha sido el N° 682 (SEIS OCHO DOS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22648/20 v. 09/06/2020

ROVAFARM ARGENTINA S.A.

30504818825. Por Acta de asamblea ordinaria de fecha 3/12/19 se removió sin causa al director Marco Lavagna y se designó a Viviana Andrea Balmaceda como director en su reemplazo, ambas con domicilio especial en la calle Bouchard 710 piso 11° CABA. Por acta de asamblea de fecha 03/12/19 se designó al Sr. Rubén Benelbas como director suplente con domicilio especial en la calle Bouchard 710, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/12/2019
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22581/20 v. 09/06/2020

SERVICIOS PETROLEROS DEL NORTE S.A.

30709045349 Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 20/04/2020 cese por vencimiento de mandato, se designo Presidente: Elias Jorge Tomio; Suplente: Juan Manuel Martin.-
Domicilio especial: Av. Alvarez Jonte 4579 C.A.B.A..
Autorizada en dichas Actas: Maria Victoria Tomio
Autorizado según instrumento privado 0 de fecha 20/04/2020
Maria Victoria Tomio - T°: 71 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22601/20 v. 09/06/2020

SOLUCIONET S.A.

CUIT. 30-71604381-5. 1) Por Asamblea Extraordinaria N° 1 del 12/11/2018, se resolvió aceptar la renuncia del directorio: Marcelo Ernesto Meller, Mario Horacio Meller, Andres Huczneker y Carlos Maria Spangenberg y designar en su reemplazo a Ivan Alejandro Meller, Andres Huczneker, Sebastian Luis Minervino y Carlos Maria Spangenberg, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Raullet 55 CABA. 2) Por Asamblea Ordinaria N° 3 del 18/12/2019, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Andrés HUCZNEKER, DIRECTORES TITULARES: Alan David MELLER, Sebastián Luis MINERVINO, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos María SPANGENBERG; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Raullet 55 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 05/05/2020 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22585/20 v. 09/06/2020

VACUNAR S.R.L.

30-66301822-8 Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 05/06/2017 se designa como Gerente al Sr. Ricardo Augusto Teijeiro quien acepta la designación y fija domicilio especial en Avenida Monroe 3407, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios Unánime de fecha 05/06/2017
MARIA EUGENIA ROSSI - T°: 263 F°: 138 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/06/2020 N° 22641/20 v. 09/06/2020

VIANDASGO S.R.L.

30716231360-Por contrato del 28/5/20 renunció Diego Damián LA ROCCA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/05/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/06/2020 N° 22670/20 v. 09/06/2020

WILLIAMS LAKE S.A.

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante afip Acta 20/5/2020 renuncia al cargo de Presidente Claudia Judit Berdichevsky y Director Suplente Fernando José Berdichevsky; asume como Presidente Lucio Alberto Juarez DNI 37736554 y como Director Suplente Andrés Adan Ortiz DNI 94341852 se fijó nueva sede social y domicilio especial en La Pampa 2326 Piso 2 Oficina 208 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/05/2020 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22554/20 v. 09/06/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-69940815-4) - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de junio de 2020 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el Orden del Día que señala más adelante. De mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará a distancia el 25 de junio de 2020 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria con-forme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme se informa en el presente aviso, circunstancia de la que oportunamente les comunique el Directorio, mediante notificación fehaciente y con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea. Los puntos del Orden del día a considerarse en tal acto son los siguientes: ORDEN DEL DÍA: 1) En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la actuación de la Asociación Mutual para Conductores y Asistencia Total de Motovehículos como agente institorio de ATM Compañía de Seguros S.A. y potenciales acciones le-gales en su contra; 3) Consideración de las acciones en perjuicio de ATM Compañía de Seguros S.A. y en competencia con ATM Compañía de Seguros S.A. realizadas hasta el presente por el Sr. Rubén Óscar Frazzetta y terceros que se señalen; 4) Consideración de la gestión de los Directores Ruben Oscar Frazzetta y Roberto Focht por el tiempo en que desempeñaron sus funciones desde el 1 de julio de 2019 (inicio del ejercicio contable que cierra el 30 de junio de 2020) hasta sus renunciaciones aceptadas por el Directorio con fecha 15 de noviembre de 2019 y 19 de marzo de 2020, respectivamente. En su caso, inicio de acciones de legales contra los ex Directores Sres. Frazzetta y Focht; 5) Pedido de explicaciones al Señor Presidente referido a actos ejercidos en forma personal respecto a la relación con agentes institorios de ATM Compañía de Seguros S.A. que provocaron un grave desprestigio comercial y daños a la Sociedad; 6) Consideración de la remoción del Sr. Presidente y Director Titular Osvaldo Daniel Giglio; 7) En su caso designación de (1) Director Titular en reemplazo de Osvaldo Daniel Giglio; 8) En su caso inicio de acciones de responsabilidad contra el Sr. Osvaldo Daniel Giglio. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando en el domicilio de la sede social sita en la calle en Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el supuesto de que haya cesado el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo conforme lo previsto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Puesto que si el mismo subsiste, la comunicación de asistencia prevista en la norma de referencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: rafaelordonez@atmseguros.com.ar. En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por el Sr. Presidente de ATM Compañía de Seguros S.A. Sr. Osvaldo Daniel Giglio, a los 2 días del mes de Junio 2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/10/2018 osvaldo daniel giglio - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22142/20 v. 11/06/2020

BLUE STAR COMPANY S.A.

CUIT 30-71024352-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2020 a las 11:00 horas, la cual tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse en forma presencial, en la sede social sita en Lima 1111, Piso 9, CABA; (b) en caso de que, a dicha fecha, continuasen las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, será celebrada a distancia mediante utilización de la aplicación digital Google Meet, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante la remisión de un correo electrónico a la casilla de correo rc@bluestarcompany.net, indicando sus datos de contacto, correo electrónico e indicando si asistirá personalmente o representado, en cuyo caso deberá identificar al representante que fuera a asistir y acompañar el instrumento que justifique su representación. En caso en que la Asamblea se celebre en forma remota, la información requerida para el acceso a la videoconferencia y las instrucciones para participar de la misma serán proporcionadas a la dirección de correo electrónico informada. Se informa que se solicitará a los participantes de la Asamblea la exhibición de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte a fin de acreditar su identidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2019 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22457/20 v. 12/06/2020

BODY SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70745214-1: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2020 a las 12 hs. en la sede social en la Avda. Luis María Campos 263 Piso 8 "40" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Aprobación de la venta de parte del paquete accionario de la Sociedad efectuado por instrumento privado del día de la fecha. 2. Consideración de la renuncia del actual Directorio. 3. Elección de nuevos Directores. 4. Cambio del domicilio de la Sede Social. 5. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 21 de fecha 03/09/2018 Gabriela Haydee Retamar. - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria n° 21 de fecha 3/9/2018 GABRIELA HAYDEE RETAMAR - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22378/20 v. 12/06/2020

BOLDT IMPRESORES S.A.

(C.U.I.T. 30-70996825-0) CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Boldt Impresores S.A. para el día 23 de junio de 2020 a las 15:00 hs., reunión que se realizará de modo virtual, conforme el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus prórrogas y normas complementarias y la Resolución General Nro. 11/2020 de la Inspección General de Justicia. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas de aislamiento obligatorio que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en la sede social Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la asamblea. 3. Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para futuras inversiones" para su distribución entre los accionistas como dividendos. 4. En caso de cese de las medidas de aislamiento obligatorio: Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión celebrada con fecha 4 de junio de 2020 la cual tuvo por motivo la convocatoria de la presente Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la siguiente casilla de correo electrónico npernia@boldt.com.ar. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática Zoom, oportunamente se enviará el vínculo y datos para participar de la asamblea virtual a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo de ley (hasta el día 18 de junio inclusive).

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 82 de fecha 28/02/2019 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22359/20 v. 12/06/2020

DECKER INDUSTRIAL S.A.

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de julio de 2020 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGG 11/2020, mediante el sistema

Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 70 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 493/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 28/06/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 26/06/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico pn@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 26/06/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/2020. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 27/9/2018 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22392/20 v. 12/06/2020

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. Se convoca a los accionistas de Distribuidora Rocca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebrarse en forma presencial, en la sede social sita en San Juan 1115 C.A.B.A. o, en caso de persistir la obligación de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias, se celebrará a distancia, conforme las previsiones de la R.G. IGJ 11/20, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM de transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2019; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su retribución por el ejercicio finalizado el 31-12-2019; 6) Designación de directorio por el término estatutario; 7) Autorizaciones para la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.- NOTAS: A) Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 23-6-2020 en la sede social. En caso que en la fecha y hora de convocatoria a la Asamblea continúe el aislamiento obligatorio y ésta se realice a distancia, los accionistas deberán: (i) hasta el día 23-6-2020 comunicar su asistencia a la Asamblea, al correo electrónico disrocca@yahoo.com.ar; (ii) en caso de participar por representación, enviar en formato PDF carta poder con la firma del otorgante debidamente certificada, al correo electrónico indicado en (i); (iii) indicar el correo electrónico al cual la sociedad les remitirá el link de acceso con los datos para acceder a la Videoconferencia y poder participar en la Asamblea con voz y voto, mediante la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de la misma y su grabación. Todo con los recaudos de los artículos 1 y 3 de la RG 11/20 IGJ; B) La documentación correspondiente al punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas y será remitida por vía informática a quien así lo solicite al correo electrónico indicado en (i).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/2/2017 OSVALDO DANIEL ZAVATTARO - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22407/20 v. 12/06/2020

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03/07/2020, a las 9.00 hs. en Av. Ramón S. Castillo S/ Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A., (Edificio MURCHISON) a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc.

1, Art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2020; 3.Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino.Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550; 4.Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5.Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6.Elección de síndicos titular y suplente. En caso de tener que realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente la plataforma a utilizar que permita su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video y su grabación, cómo acceder con sencillez a ella y cómo recibir asistencia técnica Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/7/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22261/20 v. 12/06/2020

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8 Gas NEA S.A.

Se convoca a los accionistas de Gas NEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 2020, a las 11.00 horas, en la sede social de San Martin 483, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 5) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 6) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor.
- 7) Designación de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes.
- 8) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: fernandeza@gasnea.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

NOTA 1) Podrá solicitar la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día al mail fernandeza@gasnea.com.ar

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 12/4/2018 Oscar Emilio Dores - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22396/20 v. 12/06/2020

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17

horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla clencina@grinfinsa.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si a la fecha de la Asamblea continúan las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del DNU N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2018 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22423/20 v. 12/06/2020

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 23 de junio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1175 Cap. Fed., para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 25° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 jorge benito pisarello - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21943/20 v. 09/06/2020

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Complemento avisos publicados entre fechas 03/06/2020 y 09/06/2020 T.I. N° 21943/20 se omitió consignar que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio la Asamblea de fecha 23/06/2020 no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. Los accionistas podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla adm.hipercamaras@gmail.com. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 jorge benito pisarello - Presidente

e. 04/06/2020 N° 22116/20 v. 10/06/2020

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. - (30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-06-2020 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 29/02/2020 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio y Sindicatura. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 19-06-2020 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "MEET" y los accionistas podrán solicitar el acceso a walteradriel@biol.com.ar. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1151 de fecha 24/06/2016 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22347/20 v. 12/06/2020

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B" y "C" a celebrarse el día 30 de junio de 2020 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador

Nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 (B.O. 19/03/20) y sus modificatorios, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Síndico Titular de las acciones Clase "B" y "C", Martín .E. Scotto; y 3) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente por las acciones clase "B" y "C".

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los señores accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 524 de fecha 5/03/2020 ANDRES MARTIN CIRNIGLIARO - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22227/20 v. 11/06/2020

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 29 de junio de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral 11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. Consideración de la propuesta del Directorio de: desafectar la Reserva Facultativa en \$ 3.936.648.- y la Reserva Legal, en Pesos \$ 3.032.137.- para absorber la pérdida del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones.

Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales.

b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a cjuni@legalstaff.com.ar y/o estudiocaj@legalstaff.com.ar, en respuesta la Sociedad les brindará la información para el acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto b) anterior.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 13/5/2019 Carlos Alberto Juni - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22439/20 v. 12/06/2020

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio virtual de de fecha 29 de Mayo de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, 238 sgtes. y ccdtes. LGS con fecha 26 de Junio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:15 en segunda convocatoria -en el domicilio, en caso de poder hacerse presencial debido al ASPO, emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y en el sitio virtual administrado por sistema ZOOM conforme Resolución 11/20 IGJ (art. 1) en reunión del mismo día y horas identificada con ID 840 0792 3474 contraseña 437816- a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 17, cerrado el día 31 de Diciembre 2019. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida por

mail y en la sede social conforme art. 67 LGS. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Adecuación de reserva facultativa. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 5) Readecuación del número de directores, 6) Cambio de la sede social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación al mail nilotauro64@gmail.com. Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de Abril de 2017. Designado según instrumento privado acta Asamblea 28/04/2017. Fdo. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2017 nestor ignacio lo tauro - Presidente
e. 08/06/2020 N° 22346/20 v. 12/06/2020

LOS GROBO S.G.R.

30-70874177-5 LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio del 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante el sistema Microsoft Teams®, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 11.908.114 a efectos de absorber las pérdidas acumuladas.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración.
6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7. Consideración de la renuncia del Sr. Claudio Martín Gonzalez Lobo a su cargo de Consejero Titular del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
12. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2019.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
15. Orogamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial en razón del "aislamiento social preventivo y obligatorio" dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus complementarios, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams®, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 23 de junio de 2020, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de

mantenerse vigente el ASPO, a la dirección de correo electrónico agustina.castellani@losgrobo.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el ASPO) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social.

NOTA 3: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. En virtud del ASPO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agustina.castellani@losgrobo.com.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de fecha 1/6/2020 CLAUDIO MARTIN GONZALEZ LOBO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2020 N° 22484/20 v. 12/06/2020

MAGNUM SABORES ARGENTINOS S.A.

CUIT 33-70846075-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/06/20, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs en Segunda convocatoria en Montevideo 456 piso 9 C.A.B.A. para tratar: 1) Designar a dos Accionistas presentes a efectos de firmar el acta 2) Analizar para su aprobación o rechazo la documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 15, 16 y 17 finalizados el 31 de Diciembre de 2017, 2018 y 2019 3) Aprobación de la Memoria de los Ejercicios 4) Marcha de los negocios 5) Tratamiento de Resultados. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Autorizados para inscribir. La documentación se encuentra disponible a partir del último día de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, en la sede de 11 a 17 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/11/2017 Juan Jose Gallea - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22456/20 v. 12/06/2020

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-52726040-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria a través la plataforma Skype, ID "yaco.sacifi", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Cumplimiento de los requisitos impuestos por el artículo 158 del CCCN, y de los previstos por el artículo 84 de la Resolución 7/2015, (modificado por la Resolución 11/2020), y aceptación expresa de la designación como anfitrión al Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 ultimo párrafo Ley 19550). 4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros. 5) Elección del síndico titular y suplente. 6) Autorización al Presidente del Directorio para suscribir el Libro de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea. 7) Autorización para gestionar los trámites en la IGJ y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/6/2019 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21991/20 v. 09/06/2020

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10

CUIT 30-66175841-0. Se convoca a los Sres. Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 10 a Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 22 de junio de 2020 a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea General Extraordinaria de Tenedores se llevará a cabo: (i) en la sede social sita en Adolfo Alsina 771 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso en que las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio ("Aislamiento Obligatorio") se prorroguen, se celebrará por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV. El Orden del Día a considerar será el siguiente:

- 1) Consideración –de corresponder– de la celebración de la presente Asamblea de Tenedores a distancia, en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.
- 2) Elección de dos Tenedores para firmar el acta.
- 3) Consideración de la situación actual de Medanito.
- 4) Consideración de la situación actual de incumplimiento y plazos vencidos de las Obligaciones Negociables Clase 10 emitidas por Medanito.
- 5) Análisis y determinación de medidas, acciones, declaraciones y/o instrucciones por parte de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 10 en relación con las cuestiones objeto de los puntos (ii) y (iii) anteriores del orden del día, respecto de, sin limitación, las Obligaciones Negociables Clase 10 y las garantías relativas a dichos títulos.
- 6) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 10.
- 7) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA 1: En caso en que la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de ONs Clase 10 se celebre en la sede social, se ruega a los Tenedores presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores.

NOTA 2: En caso que el Aislamiento Obligatorio concluya con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de ONs Clase 10 y, por tanto la sede social se encuentre abierta y su actividad operando con normalidad: (1) los Sres. Tenedores deberán remitir sus correspondientes constancias de tenencias libradas al efecto por Caja de Valores S.A., Adolfo Alsina 771 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 16 de junio de 2020, inclusive; (2) atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea de Tenedores, se deberá informar los siguientes datos del titular del Tenedor de la ONs Clase 10: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea de Tenedores como representante del Tenedor correspondiente; y (3) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los tenedores personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales.

NOTA 3: En caso en que el Aislamiento Obligatorio se encuentre vigente y la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de ONs Clase 10 se celebre por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV: (1) el sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Cisco Webex a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los tenedores que comuniquen su asistencia a la asamblea de tenedores mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) los Tenedores deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de Tenedores con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: smeden@medanito.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, hasta el día 16 de junio de 2020, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Tenedor comunique su asistencia; (3) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea de Tenedores el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, se deberá informar los siguientes datos del titular de las ONs Clase 10: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea de Tenedores como representante del titular de las ONs Clase 10; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Tenedores se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Tenedor será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los tenedores personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales; y (4) se ruega a los tenedores conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019reg. 436 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21825/20 v. 09/06/2020

MIL AMORES S.A.

CUIT 30711990670. Convócase a los accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24/06/2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la calle Amenabar 1725, piso 2, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio. 6. Consideración de renunciaciones producidas en el directorio. Consideración de integración del Directorio. Designación de directores. 6. Cambio de sede sin reforma. 7. Reforma de estatuto a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia conforme RG IGJ 11/2020. NOTAS: 1) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a milamores@ portalsocietario.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/3/2012 Tomas carmelo sosa moreira - Presidente
e. 05/06/2020 N° 22216/20 v. 11/06/2020

MOLINOS AGRO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de julio de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av. Presidente Manuel Quintana 192 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Realización del acto asambleario a distancia;
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 5° finalizado el 31 de marzo de 2020, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) (las "Normas de la CNV") y la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del resultado positivo del ejercicio de \$ 2.948.861.000 y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en distribuir dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 2.200.000.000 o el importe que resulte de la conversión de dicha suma a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al de la puesta a disposición, conforme lo determine la Asamblea; y que el excedente de los resultados luego de la distribución mencionada anteriormente se destine a incrementar la Reserva para futura distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;
5. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020;
6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
7. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020;
8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
11. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2020 y determinación de su retribución;
12. Creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y a las Normas de la CNV

(N.T. 2013 y Mod.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), bajo el cual podrán emitirse distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda;

13. Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo en la República Argentina o en el exterior; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior;

14. Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas, destino de los fondos) y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, pudiendo incluso modificar los términos y condiciones aprobados por la Asamblea, salvo el monto máximo aprobado, (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, (a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados de valores, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa y/o las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo, y (iv) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que estos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iii) anteriores de este punto del orden del día, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y el artículo 1° del Capítulo II Título II de las Normas de la CNV;

15. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto al Programa (puntos 12,13 y 14 precedentes) y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 1, 12, 13, 14 y 15 (puntualmente el otorgamiento de facultades para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto al Programa), la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.

NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, prorrogado hasta el 7 de junio de 2020, inclusive, por el DNU N° 493/2020 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 30 de junio de 2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico notificacioneslegales@molinosagro.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 30 de junio de 2020 a las 18:00 horas.

NOTA 4: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación

de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (3) anterior, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 5: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.

NOTA 6: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

NOTA 7: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 8: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos de la Resolución General No. 789/2019 de la CNV. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 y 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

NOTA 9: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc
Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/7/2019 Luis Perez Companc - Presidente
e. 05/06/2020 N° 22183/20 v. 11/06/2020

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Junio de 2020, a las 11 hs., que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de existir accionistas que expresen su voluntad de asistir pero su imposibilidad de hacerlo en forma presencial, por videoconferencia conforme lo dispuesto por el artículo 84 de la RG IGJ 7/15 (modif. RG 11/20), a través de la utilización del software "Zoom"; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) En caso de ser celebrada por video conferencia, consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme los términos del artículo 84 de la RG IGJ 7/15 (modif. RG 11/20).
- 2) Consideración de un aumento de capital de hasta \$ 474.000.000 (pesos cuatrocientos setenta y cuatro millones), a fin de capitalizar: i) las cuentas del Patrimonio Neto "Ajustes al capital" y "Primas de Emisión" con la pertinente emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley de Sociedades Comerciales y (ii) capitalización de aportes irrevocables garantizando el derecho de preferencia de los accionistas no aportantes.
- 3) Consideración de las condiciones de emisión, suscripción e integración de las acciones a emitir como consecuencia del aumento del capital social. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea.
- 4) Delegación en el Directorio y/o en quién designe el Directorio, de amplias facultades para la aprobación y suscripción de todos los documentos de la emisión y para su inscripción ante los organismos competentes.

5) Designación de dos Directores Titulares para completar el mandato de los renunciantes.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Asimismo deberán informar si asistirán en forma presencial o lo harán por el sistema de videoconferencia. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 23 de Junio de 2020 inclusive.

Asimismo, se informa que en caso de continuar a la fecha de realización la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por DNU 297/2020 y normas sucesivas y de existir accionistas que expresen su voluntad de asistir pero su imposibilidad de hacerlo en forma presencial, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las consideraciones que se detallan en la presente. Con anticipación suficiente a la reunión se evaluará la situación sanitaria y normativa a fin de evaluar si la reunión se debe celebrar de forma presencial o a distancia, lo que será debidamente informado a quienes se hayan inscripto para participar de la misma. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la utilización del software "Zoom", el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará la correspondiente invitación para conectarse al mail que nos indiquen al momento de su registración Designado según instrumento privado designacion directorio del 29/10/2018 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22232/20 v. 11/06/2020

SINTEC S.A.

"Convocase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 del mes de junio de 2020 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Aprobación de los Aportes Irrevocables integrados por los Señores Accionistas. 3.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.4.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550. 5.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.6.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 7.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO"

Designado según instrumento privado acta de directorio 148 de fecha 23/5/2018 Armando Amasanti - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21872/20 v. 09/06/2020

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/07/2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA, (o vía Microsoft Teams según corresponda), para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Síndicos; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 10 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Para asistir a Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU N° 297/2020 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a

cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Microsoft Teams conforme RG IGJ Nº 11/2020. En dicho caso, el directorio comunicará a los Accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 759 de fecha 04/09/2018 GUSTAVO LUIS MOLERO GONZALEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2020 Nº 22431/20 v. 12/06/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO


ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: María Cecilia RIGIROLI, Cuit 27222007327, domiciliada en Burela 1963 Caba, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av. Fco. Beiro 4000 Caba a PHARMA NEO SAN ANTONIO SRL Cuit 30716733889, domiciliada en Av Fco. Beiro 3998 caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 08/06/2020 Nº 22421/20 v. 12/06/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Silvina Lucia NARANJO, Cuit 27277685529, domiciliada en Carlos Croce 2072, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av. San Juan 1399 Caba a PHARMA UNION SRL Cuit 30716733599, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 08/06/2020 Nº 22422/20 v. 12/06/2020




**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 72006116/2006 (6116), caratulada: "RED VELVET S.R.L. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", de la Secretaría N° 14, notifica a Raúl Eduardo GUARAZ (D.N.I. No. 14.569.997) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de junio de 2020. ... II. En atención a las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a Raúl Eduardo GUARAZ (D.N.I. No. 14.569.997) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ..." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: ALEJANDRO R. WEINREITER. SECRETARIO". Buenos Aires, 3 de junio de 2020. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO WEINREITER SECRETARIO

e. 05/06/2020 N° 22123/20 v. 11/06/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "MIMESSI, Martín Facundo S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.409/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

1. El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. MARTÍN FACUNDO MIMESSI, DNI 35.874.742, CUIL N° 20-35874742-7, con domicilio real en Los Parrales N° 238, B° Tres Cerritos, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta. 1.
2. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta. 2.
3. Se ha fijado el día 13 de agosto de 2020 o el siguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1.690 (10%SMVM). 3.
4. Se ha fijado el día 30 de septiembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 13 de noviembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).- 4.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina, Salta, 15 de mayo de 2020. Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 08/06/2020 N° 22427/20 v. 12/06/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "MIMESSI SORMANI, Adolfo Miguel S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.412/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

1. El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. ADOLFO MIGUEL MIMESSI SORMANI, DNI N° 20.399.203, CUIL N° 20-20399203-4, con domicilio real en Club de Campo Valle Escondido, lote 259, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta.

2. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta.

3. Se ha fijado el día 13 de agosto de 2020 o el siguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedido de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1.690 (10%SMVM).

4. Se ha fijado el día 30 de septiembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 13 de noviembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 15 de mayo de 2020.

S/B: "697412/20" vale.

Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 08/06/2020 N° 22372/20 v. 12/06/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SALTA
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida